

## RECUPERAR EL FUERTE DE SAN CRISTÓBAL DE BADAJOZ



El Forte de San Cristóbal de Badajoz, a principios de siglo XX.

### MOISÉS CAYETANO ROSADO

El Forte de San Cristóbal es el elemento más antiguo de toda la fortificación abaluartada de Badajoz, y afortunadamente el que se conserva en mejores condiciones para una rehabilitación digna y valorativa de todo lo que en su historia significó, pues no tiene ocupaciones exteriores, se conservan mínimamente las interiores de uso histórico y no se han adulterado sus componentes.

Construido entre 1641 y 1668, a lo largo de toda la Guerra de Restauração de Portugal, significó la barrera defensiva más eficaz para la ciudad, a la que en lo sucesivo protegerá en todo intento de invasión por la orilla derecha del Guadiana (el camino natural desde Portugal) junto al hornabeque (del que se está terminando una afortunada rehabilitación) de la cabeza del Puente Viejo, con el que se unía mediante un camino cubierto (ya desaparecido), además de diversas defensas menores y también desaparecidas al norte.

Su extraordinaria ubicación y construcción cumplen con las normas más exigentes de la ingeniería abaluartada, pues aunque situado en lo alto del cerro de su nombre, no es visible desde el exterior, sino que se “esconde” tras los glacis que lo rodean, contando con una recia contraescarpa, camino cubierto, profundo foso y voluminoso revellín en la zona más expuesta al enemigo: la que mira a los cerros de Orinaza, en donde se ubica la barriada de las “800 viviendas”, al norte.

Con dos baluartes al oeste y dos semibaluartes al este, su forma rectangular irregular, de puerta de entrada al sur, tiene en su interior las huellas de toda la historia desde mediados del siglo XVII a mediados del siglo XX.



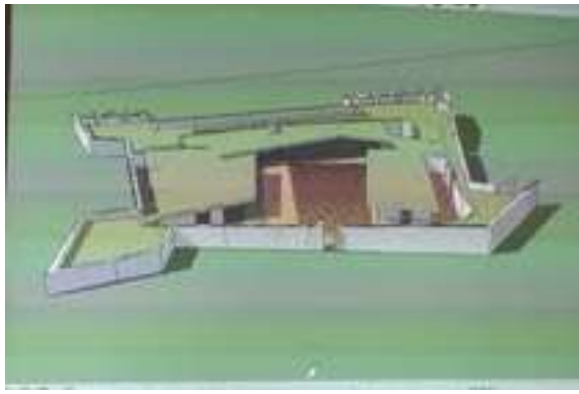
El Fuerte de San Cristóbal ahora

Así, conserva en buen estado de recuperación la Casa del Gobernador, tan esencial y señera en todos los fuertes (magníficas son las cercanas de los elvenses de Santa Lucía y da Graça), así como dependencias para la guardia de servicio, que sufriría diversas transformaciones con el tiempo, desembocando en los años treinta del siglo XX -cuando se ceden a la ciudad las murallas, por parte del Gobierno Central- en presidio militar, motivo por el que siguió bajo competencia del Ministerio de la Guerra.

Al cesar esta función, pasó definitivamente el fuerte a la ciudad, perdiendo sus funciones y pasando al abandono, a pesar de distintos proyectos de rehabilitación y uso que nunca fraguaron.

Ahora, cuando ya hay dotación económica, proyecto y perspectivas de actuación, surge el problema. ¿Qué se pretende hacer? Pues eso, poner en uso el monumento, actuar en él para ofrecer a la ciudadanía esta fortaleza abaluartada singular, adecentando sus exteriores, como es preceptivo, conservado expeditos sus glacis, y actuando en el interior... para darle fundamentalmente uso hotelero.

Y aquí viene el problema: uso hotelero ocupando el interior, hasta la colmatación, con edificaciones de nuevo cuño y plataforma superior inventada por la que deambular como si fuera una gran terraza de nuevo cuño.

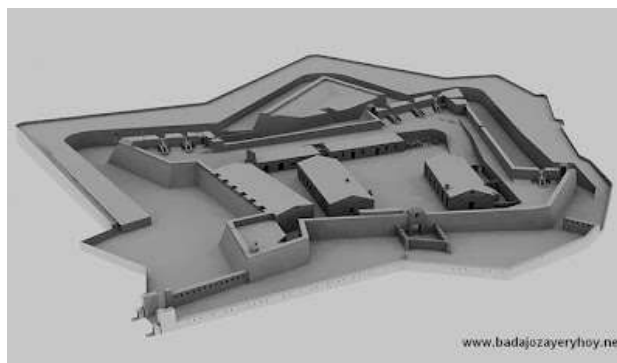


"Rehabilitación" oficial propuesta del Fuerte

Es decir, estamos ante una actuación que respeta la “cáscara” del monumento del siglo XVII pero ignora su significación en todo el resto de la Edad Moderna y la Edad Contemporánea hasta mediados del siglo XX, en que se detiene la “lectura histórica posible” del mismo, al quedar sin uso.

Y este es el error. Un monumento tan complejo no es “el inicio de su construcción”, el primer uso -defensivo y con pocos elementos interiores en este caso-, sino lo que a lo largo de los años, de los siglos, fue significando, con los elementos que se le añadieron mientras tuvo la misma significación inicial: defensa y uso militar.

Por ello, una rehabilitación debe ser respetuosa con la reconstrucción de esa “lectura histórica” y no interpretarla con la libertad de un nuevo “creador”. Como se ha dicho por parte de expertos variados: rehabilitar es actuar con discreción para que solo se vea la imagen que el tiempo deterioró y nunca la del rehabilitador; si se ve, si interpreta, entonces está haciendo “nueva construcción”. Y eso es algo prohibido por las normas sobre Patrimonio Cultural internacionales y las leyes de Patrimonio Histórico española e Histórico-Cultural extremeña. Además, demolidor e irreversible para lo que debe ser el reconocimiento evolutivo de nuestra identidad.



Propuesta respetuosa de rehabilitación del Fuerte de San Cristóbal.

*Publicación simultánea de [www.badajoz7dias.com](http://www.badajoz7dias.com) y [moisescayetanorosado.blogspot.com](http://moisescayetanorosado.blogspot.com)*